



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Mantenimiento a monumentos históricos y fuentes				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSA 12	
Servicio a través del cual se busca mantener en operación las fuentes ornamentales, así como bien conservados los monumentos históricos, mediante la rehabilitación, reparación frecuente, para su cuidado, mantenimiento y preservación de la imagen urbana y embellecer los espacios públicos, instalados en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8, 115 fracción III, inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y artículo 139, fracción II inciso a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 8º fracciones I, II, XII y XVI Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de México. Artículo 24 y 25, fracciones I, IV, V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México. Norma técnica Estatal Ambiental NTEA-18-ScMAGEM-RS-2027, Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12 Artículo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de México y municipios, Artículo 94, 95 y 328, fracciones I, II y V, X, Artículos 336 fracciones I, II Y III y V, artículos 337 fracción II, artículo 340 fracción I Artículo 461 fracción XXIII, 463 fracción III y 471 del Reglamento interno de la Administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículo 18, fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XL, XLIV, LV, LVIII, LIX, LXIV, LXV, LXVI, LXXII. Artículos 19 fracciones V, IX. Artículo 29 fracciones XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXIX. Artículo 32 fracción XIV y Artículos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realizará el mantenimiento preventivo y correctivo a monumentos históricos y fuentes ornamentales instaladas en vialidades y espacios públicos municipales cuando el ciudadano lo solicite y se verifique la falta de mantenimiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<p>La o el ciudadano (a) podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación:</p> <p>a) Telefónica al número 55 53 66 44 50 de la Coordinación de Atención Ciudadana, así como de la Coordinación de Oficialía de Partes.</p> <p>b) Correo electrónico: atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx</p> <p>c) WhatsApp al número: 56 1418 7079</p> <p>En cualquiera que sea la opción que elija deberá proporcionar los siguientes datos:</p> <p>a) Nombre completo</p> <p>b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones</p> <p>c) Teléfono del solicitante</p>	No	No	<p>Artículo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios .</p> <p>Artículo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p>	

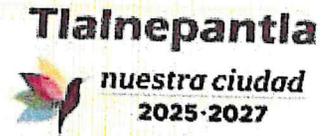




**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**

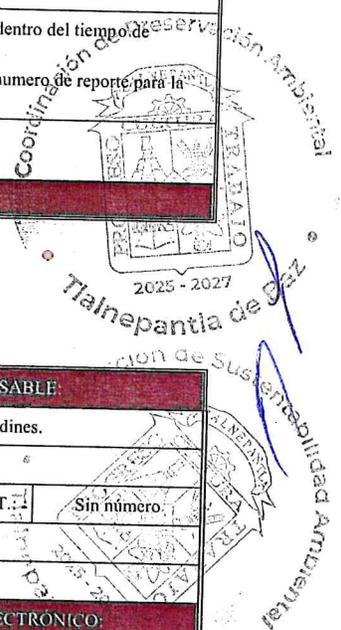


**ESTADO DE
MÉXICO**
¡El poder de servir!



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinación de Atención Ciudadana, así como de la Coordinación de Oficialía de Partes a través de los siguientes medios:</p> <p>Vía Telefónica: Al número: 55 5366 4450</p> <p>Vía Electronica: atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx</p> <p>Una vez presentado su reporte le asignarán un número de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición</p> <p>2. La coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su atención.</p> <p>3. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte.</p> <p>4. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y cofirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte</p>							
	5 días hábiles.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA								
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - La atención solo esta sujeta a la disponibilidad de los materiales, motivo por el cual no se puedan efectuar dentro del tiempo de respuesta establecido - El servicio se proporcionara solo cuando el ciudadano realice su solicitud vía telefónica y se le otorgue su numero de reporte para la justificación de los recursos materiales y humanos empleados. 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de sustentabilidad Ambiental				Área de Parques y Jardines.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Mitzi Alicia Anda Rubalcava.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz Prada		NO. INT. Y EXT.:	Sin número.		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 y guardias de 8:00 a 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 5366 3800			No Aplica	ue Baz		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	55 5362 0160		No Aplica	No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son los monumentos históricos?			
RESPUESTA:		Son aquellos elementos como bustos u obra escultórica, ubicados en plazas públicas y que tienen una representación emblemática de la comunidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Realizan el lavado de las fuentes ornamentales?			
RESPUESTA:		Si, se puede dar atención mediante este servicio, exceptuando las que se ubican en predios particulares.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se proporciona el mantenimiento a las bancas, en parques y kioscos de los pueblos?			
RESPUESTA:		Si, se realiza cuando realiza su reporte o la petición por escrito.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					
ELABORÓ:  LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL		VISTO BUENO  MTRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/Agosto/2025	